

**CENTRO ASOCIADO DE GIRONA**  
**PLAZA NÚM.: 2**

**Cristina Rodríguez Marciel**

Presidente de la Comisión

**Iker Martínez Fernández**

Secretario de la Comisión

**Francisco José González Pérez**

Vocal de la Comisión

**Miguel Terrádez Valmaña**

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:

26/04/2023 17:30

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de

Profesor Tutor para el Departamento de:

**FILOSOFÍA**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

N.º de Orden (\*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

2.º

3.º

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

RODRIGUEZ  
MARCIEL  
CRISTINA - DNI  
05393631Q  
Firmado digitalmente por  
RODRIGUEZ  
MARCIEL CRISTINA  
- DNI 05393631Q

Fdo.: Cristina Rodriguez Marciel

El/La Secretario/a

MARTINEZ  
FERNANDEZ  
IKER - DNI  
45627362P  
Firmado digitalmente  
por MARTINEZ  
FERNANDEZ IKER -  
DNI 45627362P  
Fecha: 2023.04.26  
18:06:21 +02'00'

Fdo.: Iker Martínez Fernández

El/La Vocal

GONZALEZ  
PEREZ  
FRANCISCO  
JOSE -  
40358121K  
Firmado digitalmente por  
GONZALEZ PEREZ  
FRANCISCO JOSE -  
40358121K  
Fecha: 2023.04.26  
18:42:06 +02'00'

Fdo.: Francisco José González

El/La Vocal

Fdo.: Miguel Terrádez Valmaña

**Centro Asociado: GIRONA**

**Plaza Número: 2**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Grado o Licenciatura de Geografía e Historia o en Filología Clásica 1 punto.	1 puntos
Grado o Licenciatura en Filosofía 1,5 puntos.	1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Si es adecuado a la materia propia de la tutoría 1 punto. Si no es adecuado a la materia propia de la tutoría pasa a computarse en 2.f	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Por las características propias de la UNED solo se tendrá en cuenta en este apartado los cursos de formación FIT/EEES/WEBCT/AVIP/ALF/AGORA.	1,5 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)\*

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
	Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Sólo se valorarán la participación en proyectos de Redes de la UNED.	1 puntos
--	----------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)\* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Sólo se valorarán las publicaciones relacionadas con la materia de la tutoría. Las no relacionadas se computan en el apartado 4.c	3 puntos
---	----------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Sólo se valorarán las publicaciones relacionadas con la materia de la tutoría. Las no relacionadas se computan en el apartado 4.c	1,5 puntos
---	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Aquí se computan las publicaciones que no están relacionadas con la materia de la tutoría. 0,5	0,5 puntos
--	------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Sólo se computará en este apartado la experiencia discente UNED. Grado o Licenciatura UNED: 1 puntos.	1 puntos
Sólo se computará en este apartado la experiencia discente UNED. Máster UNED: 1 punto.	1 puntos
Sólo se computará en este apartado la experiencia discente UNED. Doctorado UNED: 0,5 puntos.	0,5 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Dada la disparidad de las muy numerosas aportaciones de los candidatos, se otorgarán puntos al candidato o candidata que obtenga la mejor puntuación en el resto de apartados. Este apartado se cumplimentará siempre que el candidato o candidata obtenga la puntuación mínima requerida en el resto de los apartados.	4 puntos
---	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior. Hasta 2 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Se aplicarán los 2 puntos del apartado cuando se acredite conocimiento de la lengua cooficial.	2 puntos
--	----------



C. ASOCIADO: GIRONA

PLAZA NÚM.: 2

Carrera: GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA	
Departamento: FILOSOFÍA	
Asignatura 1: Historia de la Filosofía Antigua y Medieval (Gª e Hª)	Código 1: 01102-
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																										
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX. 2		
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4				
1	34819746-T	CASES MARTÍNEZ, VÍCTOR	Sí	1,85	1,50	0,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	0,00	0,80	0,00	0,80	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,80	0,00
2	33476684-T	DURANTE LEÓN, JOSÉ MIGUEL	Sí	1,98	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	6,90	0,00	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	CASES MARTÍNEZ, VÍCTOR	DURANTE LEÓN, JOSÉ MIGUEL
2b-1	Grado o Licenciatura de Geografía e Historia o en Filología Clásica 1 punto.	1		
2b-2	Grado o Licenciatura en Filosofía 1,5 puntos.	1,5		
2c-1	Si es adecuado a la materia propia de la tutoría 1 punto. Si no es adecuado a la materia propia de la tutoría pasa a computarse en 2.f	1		
2e-1	Por las características propias de la UNED solo se tendrán en cuenta en este apartado los cursos de formación FIT/EEES/WEBCT/AVIP/ALF/AGORA.	1,5		
3d-1	Sólo se valorarán la participación en proyectos de Redes de la UNED.	1		
4a-1	Sólo se valorarán las publicaciones relacionadas con la materia de la tutoría. Las no relacionadas se computan en el apartado 4.c	3		
4b-1	Sólo se valorarán las publicaciones relacionadas con la materia de la tutoría. Las no relacionadas se computan en el apartado 4.c	1,5		
4c-1	Aquí se computan las publicaciones que no están relacionadas con la materia de la tutoría. 0,5	0,5		

6-1	Sólo se computará en este apartado la experiencia discente UNED. Grado o Licenciatura UNED: 1 puntos.	1		
6-2	Sólo se computará en este apartado la experiencia discente UNED. Máster UNED: 1 punto.	1		
6-3	Sólo se computará en este apartado la experiencia discente UNED. Doctorado UNED: 0,5 puntos.	0,5		
7-1	Dada la disparidad de las muy numerosas aportaciones de los candidatos, se otorgarán puntos al candidato o candidata que obtenga la mejor puntuación en el resto de apartados. Este apartado se cumplimentará siempre que el candidato o candidata obtenga la puntuación mínima requerida en el resto de los apartados.	4		
8-1	Se aplicarán los 2 puntos del apartado cuando se acredite conocimiento de la lengua cooficial.	2		